



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:60974/2010

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 333/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 436 a 439, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2959 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 333/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Profesor Mauricio Valentín SANZ, Leg. N° 38827, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en la Asignatura Derecho Penal II a partir del 8 de mayo de 2011 y por el término de cinco años.

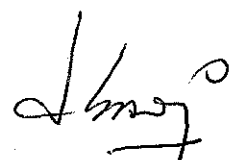
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 966

ES COPIA FIEL

PATRICIA DEL VALLE CARRANZA
Jefe de Área / Inscripciones
MESA GENERAL DE ADMISIÓN Y VOUCHERS
RECTORADO U.N.C.

